



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 74/21-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Almería, a 25 de noviembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 25 de noviembre de 2021 (JUEVES)**, a las **NUEVE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aceptación de la Resolución Provisional de la Convocatoria de Ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española, por importe de 250.000 €.
- 3.- Aprobación de la modificación de las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas al consumo en comercios minoristas "Bonos Impulsa Almería".
- 4.- Aprobación de la relación de comercios adheridos a la convocatoria de ayudas al consumo en comercios minoristas "Bonos Impulsa Almería", correspondientes al Bloque I.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	25-11-2021 08:42:43

